

| |
|--|
| PROCEDIMIENTO DEL VOTO NO PRESENCIAL O POR CORREO |
|--|

- Recoger en Secretaría del centro la documentación del voto no presencial.
- Marcar con una cruz un máximo de 4 candidatos o candidatas de las candidaturas que aparecen en la papeleta.
- Introducir en el sobre pequeño y cerrar el sobre sin escribir nada en él.
- Introducir dicho sobre en otro más grande, y el documento “ejerciente del voto por correo” con el nombre del padre, madre o tutor y una firma de la persona que emite el voto y que debe coincidir con la fotocopia del DNI o equivalente, que también aportará en el sobre grande.
- Este sobre cerrado se podrá entregar (en la secretaría del centro de 9:30 a 11:00 y 12:30 a 13:00 horas), del 10 al 16 de noviembre, ambos inclusive, por las siguientes vías:
 - 1.- A través de su hijo o hija en la Secretaría del centro, donde se entregará un recibí de la dirección del centro.
 - 2.- La persona titular del voto en la Secretaría del centro, donde se entregará un recibí de la dirección del centro.
 - 3.- Por correo certificado a:

Mesa Electoral de representantes de padres y madres.

IES “Blas Infante”

C/Platero Pedro de Bares s/n.

14007 Córdoba

Esperando contar con su participación en este proceso reciban un cordial saludo

José Carlos Tejero Cabello
Presidente de la Junta Electoral